



Bogotá D.C; 07 de octubre de 2025  
**GRD-07-2025-130**

Señor (a):  
**CAVIEDES ROJAS JACKELINE**  
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cinco (05) días de vacaciones para ser pagadas en dinero, correspondientes al periodo 21 del 08 de Julio de 2017 al 07 de Julio de 2018 y Diez (10) días de vacaciones para ser pagadas en dinero, correspondientes al periodo 22 del 08 de Julio de 2018 al 07 de Julio de 2019.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

*lmyf.*  
**LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA**  
Directora Administrativa y de Logística